

## CONVENIO DE COLABORACIÓN AMFEM-FUNSALUD<sup>1</sup>

Manuel H Ruiz de Chávez<sup>2</sup>

Agradezco a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina la oportunidad que nos dan para firmar un convenio de colaboración con la Fundación Mexicana para la Salud que viene a reafirmar nuestra vocación de contribuir al mejoramiento de la salud de los mexicanos mediante acciones que se puedan dar para incidir en la calidad del médico que se forma en las instituciones miembro de AMFEM.

Ya en el pasado hemos tenido esta interacción de FUNSALUD con AMFEM den tres proyectos que ya han mostrado su valía en la formación de los médicos de nuestro país. El primero que llevó a la revisión de la enseñanza de la nutrición en las facultades y escuelas de medicina y que ha producido cambios en los programas de algunas instituciones, la introducción de departamentos idóneos en las escuelas y la edición del libro *Nutriología médica*. El segundo llevó a cabo las tareas iniciales para la valoración de los programas de formación que, en su oportunidad y mediante los canales propios de AMFEM, han llevado a establecer e instrumentar los mecanismos para la certificación de la enseñanza y, posteriormente, al establecimiento del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. El tercero es la participación de AMFEM como uno de los jurados del Premio Bienal Enrique R. Bours en Educación Médica que se viene otorgando desde 1993, con lo cual se han reconocido siete trabajos que inciden en el mejor conocimiento de la situación que guarda la formación de médicos o recogen propuestas para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Así pues, la vinculación de FUNSALUD con AMFEM tiene historia, tiene productos, tiene logros, y ahora queremos reafirmar el compromiso de promover la colaboración en el campo de la enseñanza de la educación médica.

---

<sup>1</sup> Palabras expresadas en la firma del convenio de colaboración entre la Avocación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y la Fundación Mexicana para la Salud, en Nuevo Vallarta, Nay.

<sup>2</sup> Presidente Ejecutivo, Fundación Mexicana para la Salud

Se busca con el convenio que ahora signamos: promover en forma conjunta la superación académica de la AMFEM, su personal y sus asociados; organizar en forma conjunta de programas, cursos, seminarios y otras actividades docentes; realizar investigaciones conjuntas, prestar en forma mutua asesorías y apoyos técnico académicos; realizar en forma mancomunada eventos académicos; llevar a cabo intercambio de publicaciones y experiencias en áreas de interés común, para fortalecer los servicios académicos que apoyan la docencia y la investigación. A partir de ahora formularemos un programa anual de trabajo que contenga los proyectos académicos a realizarse, definiendo en cada proyecto las condiciones inherentes a su ejecución.

El convenio que ahora suscribimos corresponde a la visión, misión y objetivos de la Fundación que fueron revisados el año pasado en un ejercicio de planeación estratégica. En efecto, entre 2004 y 2005 la Fundación vivió un proceso renovador basado en tres ejes de acción: 1) fundamentar la labor institucional en un esquema de planeación estratégica; 2) sentar prácticas de gobierno corporativo en el quehacer institucional; y 3) modernizar los sistemas de administración que operan en la Fundación para hacer de ella una referencia del sector privado para la filantropía organizada en favor de la salud.

FUNSALUD tiene como misión contribuir al mejoramiento de la salud en México y como visión ser punto de referencia en la discusión de la agenda de temas de salud en México, siempre conservando su naturaleza de entidad del sector privado, crítica, propositiva e independiente de las cuestiones torales de los temas trascendentes de la salud en nuestro país. A partir de esto FUNSALUD tiene como principios ser una organización mexicana filantrópica y privada, esencialmente del sector empresarial; ser una organización que genera, conjunta y aplica experiencias, talento empresarial y recursos económicos con el fin de apoyar áreas específicas de salud; ser una organización que influye en temas fundamentales de salud mediante el apoyo a programas de excelencia y trascendencia social; ser coadyuvante en la coordinación y colaboración entre los sectores privado, público y académico, en un ambiente de mutuo respeto; ser una organización que reconoce a la salud como una inversión, a la vez que un derecho social; ser independiente en la expresión de sus ideas y opiniones; ser transparente, confiable y eficiente en su operación, sustentable financieramente y apegada a un código de ética; y ser una

organización que conjunta y equilibra la responsabilidad empresarial con la capacidad técnica para formular programas de trascendencia social.

Los objetivos que nos hemos fijado como institución son coadyuvar a caracterizar la problemática de la salud en México; generar propuestas de solución a problemas de salud en México; desarrollar y promover el entendimiento de la relación recíproca entre economía y salud, con el propósito de elevar el nivel de salud y, con ello, impulsar la competitividad, la innovación, la eficiencia, la eficacia y el desarrollo económico y social; desarrollar y aportar conocimientos que apoyen la formulación de programas y políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la salud; desarrollar e impulsar la investigación científica, el desarrollo de recursos humanos, la innovación y el uso racional de la tecnología en materia de salud; promover y administrar aportaciones nacionales e internacionales y del sector público, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen su mejor aprovechamiento; promover la educación para la salud; promover la filantropía en el campo de la salud; crear estímulos y reconocimientos para la investigación y el desarrollo de recursos humanos para la salud; proveer servicios de consultoría, administración de fondos y manejo de programas y proyectos en el campo de la salud para terceras instituciones.

Finalmente, el convenio se inscribe en el Programa de Trabajo 2006-2007 que la Asamblea General de Asociados aprobó en su reciente reunión del pasado mes de marzo. De esta forma se desarrollan cinco áreas estratégicas en donde se ubican programas de alto impacto, distintivos y con una orientación hacia los retos del futuro de la sociedad mexicana, uno de ellos dedicados enriquecer el talento en salud en nuestro país. Los otros programas estratégicos se refieren al estudio de sistemas de salud; a la competitividad y salud; a la tecnología para la salud; y a la educación, promoción y prevención de la salud.

En horabuena que se de esta firma ante el testimonio del Gobernador del Estado de Nayarit, el Secretario de Salud Federal y el del Estado, así como el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit.